MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL 30° ANIVERSARIO DE FUNDACION DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMENTE Y RIVERO

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, en conmemoración de su trigésimo aniversario de creación política, se destaca la importancia de celebrar y reconocer el progreso y desarrollo del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo en su comunidad.

Que, el distrito de José Luis Bustamante y Rivero joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.

Que, el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.

Que, el distrito de José Luis Bustamante y Rivero es el distrito más joven de la provincia de Arequipa. La creación del distrito de José Luis Bustamante y Rivero se gestó a raíz de la iniciativa de un grupo de vecinos que fundaron el comité Cívico TEXAO.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, un tesoro de la provincia y departamento de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 22 de mayo del presente año, su XXX° ANIVERSARIO

SEGUNDO. – Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, al Coronel Fredy Zegarra Black, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito y en especial a todos los vecinos, en esta significativa ocasión de remembranza.

Lima, 19 de mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe